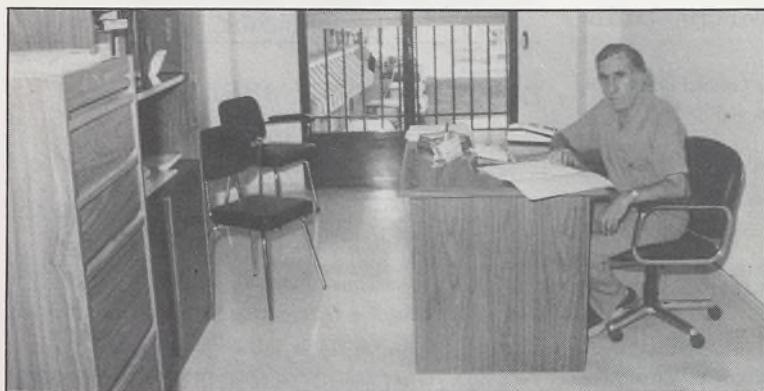


Concejalía de Sanidad

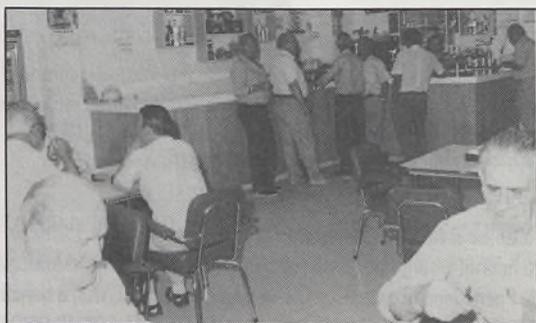
El Concejal de Sanidad y Coordinador del Centro de Salud informa brevemente de las funciones que en dicho centro desarrollan los componentes del Equipo de Atención Primaria y que van encaminadas a elevar el nivel de salud de la Comunidad.

Entre ellas citaremos en primer lugar una función de atención directa al paciente que incluye acciones de promoción, prevención, cuidado, recuperación, rehabilitación y educación para la salud, garantizando una buena atención continuada y permanente a la población.

Esta atención directa, es tanto médica como de enfermería que se presta tanto en consulta como en domicilio. Entre las muchas actividades asistenciales para conseguir estas metas citamos las siguientes:



- Control periódico de salud del individuo sano.
- Control de la embarazada y puerpera.
- Control y vigilancia del agua del consumo.
- Control de locales y edificios de uso público.
- Control e higiene en los alimentos.



— Acciones contra los factores de riesgo, como: tabaco, alcohol y otras drogas, stress... etc., así como control y vigilancia de enfermedades transmisibles y crónicas (hipertensos, diabéticos, cardiopatas).

Otra función del Equipo de atención primaria es, atención continuada y permanente, que se lleva a cabo por turnos rotatorios entre los componentes médicos y enfermería (se trata del servicio de urgencia que comprende un horario que va desde las 15 horas de la tarde hasta las 8 de la mañana).

En este servicio se está observando que un alto porcentaje de las demandas de atención urgente en dicho servicio no son tales, circunstancia que puede poner en peligro en algunos momentos la verdadera atención urgente (accidentes, cardiopatías, comas, intoxicaciones, etc.).

Nuestro objetivo es informar a través de charlas, sesiones, folletos explicativos, etc. (cosa que en breve empezaremos), para hacer comprender la conveniencia de que en los casos que el enfermo puede desplazarse al centro para atención médica ordinaria o de urgencia, así lo haga, dada la mejor dotación en aparataje y en medios para que el diagnóstico y tratamiento pueda ser más completo.

Continuaremos informando del resto de las funciones en otras revistas.

Un saludo del Concejal de Sanidad que os desea buena salud para pasar unas felices fiestas.

MANUEL BRAZAL CASTELL
Concejal de Sanidad y Consumo

